

ESTA ACTA SOLO SERA DEFINITIVA, UNA VEZ SEA
APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1026

Bogotá, D. C., lunes, 22 de julio de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 54 de la sesión plenaria presencial del día miércoles 10 de abril de 2024

La Presidencia de los honorables Senadores: *Iván Leonidas Name Vázquez,*
María José Pizarro Rodríguez y Didier Lobo Chinchilla.

En Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vázquez, indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para el respectivo control de asistencia de los honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola
Amín Sáleme Fabio Raúl
Arias Castillo Wilson Neber
Asprilla Reyes Inti
Avella Esquivel Aída Yolanda
Ávila Martínez Ariel Fernando
Barrera Rodríguez Josué Alirio
Barreto Castillo Miguel Ángel
Barreto Quiroga Óscar
Bedoya Pérez Sor Berenice
Benavides Mora Carlos Alberto
Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique
Bernal Sánchez Sonia Shirley
Bitar Castilla Liliana Esther
Blanco Álvarez Germán Alcides
Blal Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Cabrales Baquero Enrique
Carreño Castro José Vicente
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Sarabia Efraín José
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Chagüi Flórez Julio Elías
Correa Jiménez Antonio José
Daza Cotes Imelda
Daza Guevara Robert
De la Calle Lombana Humberto
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Plata Edwing Fabián
Durán Barrera Jaime Enrique
Echeverri Piedrahíta Guido
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Elías Vidal Julio Alberto
Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina
 Estrada Cordero Julio César
 Farelo Daza Carlos Mario
 Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Fuelantala Delgado Richard Humberto
 Gallo Cubillos Julián
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Villa Carlos Julio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hurtado Sánchez Norma
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Didier
 López Obregón Clara Eugenia
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Luna Sánchez David Andrés
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Sammy
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyú Martha Isabel
 Pérez Giraldo Claudia María
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Pineda García Marcos Daniel
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quilcué Vivas Aída Marina

Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Roza Zambrano Yenny Esperanza
 Silva Idrobo Ferney
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zuleta López Isabel Cristina

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Besaile Fayad John Moisés
 Castañeda Gómez Ana María
 Cepeda Castro Iván
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 García Gómez Juan Carlos
 Riascos Riascos Paulino
 Vega Pérez Alejandro Alberto

10-IV-2024



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la República

Bogotá 10 de abril de 2024

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
 Secretario comisión IV senado de la república.

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA A SESION DE COMISION.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a la sesión de congreso pleno del día miércoles 10 de abril de 2024 ya que debido a un malestar de salud fue incapacitado el día martes 9 de abril y al momento de hacer el cambio del tiquete no se encontró disponibilidad de vuelo en horas de la mañana; por lo anterior no logro llegar a la sesión de comisión.

Adjunto incapacidad médica y del tiquete.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LASHMY MARTINEZ CAMARGO
 Asesora UTL

10 ABR 2024 ▶ 10 ABR 2024 DESTINO BOGOTA, COLOMBIA

PREPARADO PARA
BESAIL/JOHN MR



SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc 206-207
571-6803999

CODIGO DE RESERVACION ADHJI
AIRLINE RESERVATION CODE 3PORLE (AV)

PARTIDA: MIÉRCOLES 10 ABR Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

Table with flight details: AVIANCA AV 8443, MTR MONTERIA, BOG BOGOTA, Avión: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET, Millaje: 302, Comidas: Comida y bebida para la venta, Est. emission: 53.40 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Table with passenger info: Nombre del pasajero: BESAIL/JOHN MR, Asientos: Sin asignar, Pasajero Frecuente: 15048520001 / AVIANCA, Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 1342040464433

OTROS: MARTES 18 JUN

Table with other flight info: OTROS, Estado: Confirmando, BOG BOGOTA, COLOMBIA, Información:

Notas

Las tarifas se garantizan con la emision de los tickets los tickets despues de emitidos aplican penalizaciones para salir del pais su pasaporte debe tener 6 meses de vigencia verificar que sus visas para el viaje esten vigentes verificar las vacunas en caso de ser requeridas en el destino menores de edad requieren permiso de salida del pais autenticado por padres requieren registro civil notarial inferior a 1 mes de expedici consulte la ley de proteccion al pasajero comunicado de prensa no 86 de 2015 aerocivil

SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc 206-207
571-6803999



ESE HOSPITAL SAN JUAN
812003851-0 Codigo: 236600023201

DOC. N°
4243

CERTIFICADO DE INCAPACIDADES O LICENCIA DE MATERNIDAD
Segun decreto 1427 de 29 de Julio de 2022

HACE CONSTAR QUE:

DEPARTAMENTO CORDOBA CIUDAD / MUNICIPIO MONTERIA
USUARIO BESAIL/JOHN MOISES SEXO M
TIPO ID CC NUMERO 15048520 FECHA NACIMIENTO 22/ago./1969 54 Años, 7 Meses y 17 Días
EMPRESA SENADO DE LA REPUBLICA
AREA SENADOR JORNADA Mañana
DIAS DE INCAPACIDAD 2 PERIODO DESDE 08/abr./2024
PRORROGA N HASTA 09/abr./2024

DIAGNOSTICO PRINCIPAL : (Que genera la incapacidad)
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

DIAGNOSTICO RELACIONADO : (Que genera la incapacidad)
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

GRUPO SERVICIO Atenció Inmediata
MODALIDAD Intramural
PRESUNTO ORIGEN INCAPACIDAD Comun
INCAPACIDAD RETROACTIVA Urgencia o Internacion
PRESUNTO ORIGEN ABIERTO

CITA DE CONTROL MEDICO N FECHA EXPEDICION 08/abr./2024
FINALIDAD INCAPACIDAD Enfermedad No Profesional

ATENCIÓN:

Signature of Juan F. Tols, Médico General, Registro Médico 871-99

MEDICO TRATANTE / REGISTRO MEDICO / ENTIDAD MEDICO CONTRATISTA

Fecha y hora de impresión: 8/4/2024 1:21:45 p. m.



ESE HOSPITAL SAN JUAN
812003851-0 Codigo IPS 236600023201
CALLE 18 N°1-60 TEL. 7589700

Página 1 de 2
Fecha 08-abr.-2024
Hora 1:11:22 p. m.

HOJA DE EPICRISIS No. 764806

No. Historia 15048520 EDAD : 54 Años, 7 Meses 17 Días Administradora SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Identificación 15048520 Tipo CC Nombres BESAIL/JOHN MOISES
Sexo M Fecha nacimiento: 22/08/1969
Dirección BARRIO CENTRO Teléfono 3157534816
Fecha y Hora de ingreso: 8/04/2024 10:24:52 a. m. Fecha y Hora de egreso: 8/04/2024 1:11:01 p. m.

INGRESO
Fecha y Hora 8/04/2024 10:24:52 a. m.
Servicio de Ingreso ALGICO CONSCIENTE ORIENTADO

MOTIVO DE CONSULTA
Motivo de Consulta "TENGO DOLOR DE ESOTOMAGO Y MUCHA DIARREA"

ENFERMEDAD ACTUAL
Enfermedad Actual PACIENTE MASCULINO DE 54 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE HTA EN TRATAMIENTO , INGRESA A URGENCIAS POR CUADRO CLINICO DE MAS O MENOS 12 HORAS DE EVOLUCION, CONSISTENTE EN DOLOR ABDOMINAL TIPO COLICOS ASOCIADA A EVACUACIONES DIARREICAS EN NUMERO INCONTABLES, ASTENIA, ADINAMIA.

ANTECEDENTES
Patológicos HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA
Quirúrgicos NINGUNO
Toxico-alérgicos NINGUNO
Traumas NINGUNO
Hospitalizaciones NINGUNO
Familiares NINGUNO
Gineco-obstétricos NINGUNO
Otros INGRESOS
Farmacológicos NINGUNO
Vacunas NINGUNO

EXAMEN FISICO
Mediciones Ta. Ar = 140/90 Pulso = 90 F. R = 18 Temp = 37 Peso = 86 Talla = 170 IMC = 33,22
Cabeza NORMOCEFALO. PINNAL MUCOSAS SECS
Cuello MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATIAS
Tórax NORMOEXPANSIBLE
Cardio-Vascular RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS
Pulmones VENTILADOS NO AGRAVADOS
Abdomen BLANDO DEPRESIBLE. DOLOROSO A LA PALPACION EN EPDSTRIO MARCO COLONICO. PERISTALSIS AUMENTADA
Espalda SIN MASAS NI DEFORMIDADES
Genito-Urinario NORMAL
Extremidades EUTROFICAS SIN EDEMAS
Neurológico SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE
Piel y Anexos SIN LESIONES

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO
Diagnostico A09x-DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

Recomendaciones
CONDUCTA
EN OBSERVACION
HARTMAN 1000 CC EN BOLS Y 500CC A CC MINUTO
BUSCAPINA, COMPLETA IV AHORA
OMEPRAZOL, 40MG IV AHORA
LOPERAMIDA 2MG 2 TAB VO AHORA
FLORITIL, SOBRE VO AHORA
REVALORAR
CEVICAC



ESE HOSPITAL SAN JUAN
812003851-0 Codigo IPS 236600023201
CALLE 18 N°1-60 TEL. 7589700

Página 2 de 2
Fecha 08-abr.-2024
Hora 1:11:22 p. m.

HOJA DE EPICRISIS No. 764806

No. Historia 15048520 EDAD : 54 Años, 7 Meses 17 Días Administradora SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Identificación 15048520 Tipo CC Nombres BESAIL/JOHN MOISES
Sexo M Fecha nacimiento: 22/08/1969
Dirección BARRIO CENTRO Teléfono 3157534816
Fecha y Hora de ingreso: 8/04/2024 10:24:52 a. m. Fecha y Hora de egreso: 8/04/2024 1:11:01 p. m.

EVOLUCION
Evolución Fecha: 8/04/2024 Hora: 12:58:02 p. m.
DETALLES: ID: DIARREA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
S: PACIENTE REFIERE: "ME SIENTO MEJOR".

O: AL EXAMEN FISICO SE ENCUENTRA PACIENTE DESPIERTO/MUCOSA PORAL HUMEDA , TOLERANDO VIA ORAL , VIGIL, ALERTA, NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMORREACTIVAS A LA LUZ, MUCOSAS HUMEDAS, ESCLERAS ANICTERICAS, CUELLO MOVIL, SIMETRICO, SIN MASAS O ADENOPATIAS VISIBLES, TORAX NORMOEXPANSIBLE, SIMETRICO, SIN EXCAVACIONES RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, PULMONES CLAROS, VENTILADOS, MURRUILLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, ABDOMEN BLANCO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, SIN MASAS O VISCEROMEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, EXTREMIDADES EUTROFICAS SIMETRICAS, SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR MENOR DE 3 SEGUNDOS, SISTEMA NERVIOSO CENTRAL SIN DEFICIT APARENTE.

A: REVALORAR PACIENTE MASCULINO EN CONTEXTO DE ENFERMEDAD DIARREICA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO, QUIEN PRESENTA MEJORA DE CUADRO CLINICO DE INGRESO, YA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO GENERAL, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE LOS RANGOS NORMALES, SE DECIDE EL EGRESO MEDICO
1. ALTA MEDICA
2. FOMULA MEDICA
3. RECOMENDACIONES
4. SIGNOS DE ALARMA
5. EN CASO DE SIGNOS DE ALARMA INGRESAR POR URGENCIAS

Resultados PARACLINICOS
Justificación MEDICINA GENERAL
Interconsulta PROFESIONAL

EGRESO
Servicio de Egreso MEDICINA GENERAL
Diagnostico A09x-DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

Condiciones de salida MEJOR
Plan de Manejo 1. ALTA MEDICA
2. FOMULA MEDICA
3. RECOMENDACIONES
4. SIGNOS DE ALARMA
5. EN CASO DE SIGNOS DE ALARMA INGRESAR POR URGENCIAS
Fecha y hora 8/04/2024 1:11:01 p. m.

Responsable JHON TOLS
Firma
Registro 871-99



ESE HOSPITAL SAN JUAN
CALLE 18 N°1-80 TEL. 7589700
812003851-0

Página 1 de 1
Fecha 08-abr-2024
Hora 1:11:33 p. m.

FORMULA MEDICA

No. Historia 764806 Edad EDAD : 54 Años, 7 Meses 17 Días Administradora SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Id Paciente 15048520
Nombre BESAILE FAYAD JHON MOISES

Descripción/ Dosificación / Observación	Medicamentos	Cantidad
1980496-1	METRONIDAZOL 500 MG TABLETA TOMAR UNA TAB VO CAADA 8 HRS	15
19961361-10	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 10MG	10

A09X=DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

Medico
JHON TOUS Reg N° 871-99

Firma



Impreso por SALUD AL DIA PLUS



RESOLUCION 285
FECHA (04/04/2024)

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...



IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente



MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta



DIDIER LOBO CHINCHILLA
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán



RESOLUCION 285
FECHA (04/04/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 03 de abril de 2024, la Senadora de la República **ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 23.180.931, solicita Comisión Oficial, con el fin de asistir a la invitación por parte de STIC, para asistir AL IV JORNADAS STIC Y CONGRESO ROOTEDC_CON 2024, evento a desarrollarse del 11 al 12 de abril de 2024, por ende, solicita autorización del 10 al 14 de abril de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a la Senadora de la República **ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 23.180.931, lo anterior con el fin de atender la invitación por parte de STIC, para asistir AL IV JORNADAS STIC Y CONGRESO ROOTEDC_CON 2024, evento a desarrollarse del 10 al 14 de abril de 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.




Bogotá. D.C., 27 de marzo de 2024

Honorable Senador

IVAN LEONIDAS NAME

Presidente Congreso de la República

Asunto: Solicitud de Comisión Oficial en el marco de mi Investidura como Senadora de la República

Estimado Presidente, cordial saludo,

En días anteriores, solicité en mi calidad de Senadora de la República y miembro de la Comisión VI que trata especialmente temas de tecnología, la autorización para participar, en el marco de mis funciones, en la Comisión Oficial que acogerá la invitación por parte de STIC, para asistir al IV JORNADAS STIC Y CONGRESO ROOTEDC_CON 2024. Evento que se desarrollará el 11 y 12 de abril de 2024 en dicha Ciudad de Panamá.

Anteriormente solicité permiso desde el día jueves 11, sin embargo por temas de traslados se me ha consignado el tiquete desde el día miércoles 10 de abril, por lo que nuevamente, solicito, se me autorice por medio de resolución, la **solicitud de Comisión Oficial desde el miércoles 10 de abril hasta el domingo 14 de abril de 2024** para poner representar al legislativo y el país en estos encuentros que tendrán como eje temático el análisis desde la gobernanza de la Ciberseguridad.

Cordialmente,



ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ
Senadora de la República

3/4/24, 16:27 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Fwd: EXTENSION DE PERMISO COMISION OFICIAL PANAMA



Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

Fwd: EXTENSIÓN DE PERMISO COMISIÓN OFICIAL PANAMÁ

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co> 3 de abril de 2024, 16:15
Para: Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Ana María Castañeda Gomez <ana.castaneda@senado.gov.co>
Date: mié, 3 abr 2024 a las 15:52
Subject: EXTENSIÓN DE PERMISO COMISIÓN OFICIAL PANAMÁ
To: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>, Secretaria Privada Presidencia Senado <secretariaprivada@senado.gov.co>, Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>

SRES.

Estimado Presidente, cordial saludo,

En días anteriores, solicité en mi calidad de Senadora de la República y miembro de la Comisión VI que trata especialmente temas de tecnología, la autorización para participar, en el marco de mis funciones, en la Comisión Oficial que acogerá la invitación por parte de STIC, para asistir al IV JORNADAS STIC Y CONGRESO ROOTEDC_CON 2024. Evento que se desarrollará el 11 y 12 de abril de 2024 en dicha Ciudad de Panamá.

Anteriormente solicité permiso desde el día jueves 11, sin embargo por temas de traslados se me ha consignado el tiquete desde el día miércoles 10 de abril, por lo que nuevamente, solicito, se me autorice por medio de resolución, la solicitud de Comisión Oficial desde el miércoles 10 de abril hasta el domingo 14 de abril de 2024 para poner representar al legislativo y el país en estos encuentros que tendrán como eje temático el análisis desde la gobernanza de la Ciberseguridad.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

SGE-CE- 00715 -2024
SECRETARIA GENERAL DEL SENADO
RECIBIDO: CATALINA CRUZ
FECHA 3/04/2024



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Senadores
Iván Leonidas Name Vásquez
Presidente
María José Pizarro Rodríguez
Primera Vicepresidenta
Didier Lobo Chinchilla
Segundo Vicepresidente
Señor
Gregorio Eljach
Secretario General
Mesa Directiva
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión Plenaria del Senado del día 10 de abril de 2024.

Respetados, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito respetuosamente me permito excusarme para asistir a la sesión Plenaria del Senado de la República, convocada para el día de hoy, 10 de abril de 2024, a las dos de la tarde (2:00 p.m), habida cuenta que esta Mesa Directiva ha autorizado expresamente mi salida del país entre los días 29 de noviembre y 16 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, numeral 3, de la Ley 5ª de 1992.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

Iván Cepeda Castro

Iván Cepeda Castro
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo - Coalición del Pacto Histórico

Anexo: Resolución N° 278 de 20 de marzo de 2024 expedida por la Mesa Directiva del Senado de la República.



RESOLUCION 278
FECHA (20/03/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 15 de marzo de 2024, el Senador de la República IVÁN CEPEDA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía 79.262.397, solicita Comisión Oficial, para viajar a la ciudad de Caracas - Venezuela, lo anterior con el fin de atender la convocatoria por el Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, para participar en la Mesa de Diálogo del Gobierno Nacional con la Guerrilla del Ejército de Liberación Nacional - ELN, en cumplimiento de funciones propias de la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República, a realizarse entre el 8 y el 22 de abril del 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República IVÁN CEPEDA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía 79.262.397, lo anterior con el fin de atender la convocatoria por el Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, para participar en la Mesa de Diálogo del Gobierno Nacional con la Guerrilla del Ejército de Liberación Nacional - ELN, a realizarse en la ciudad de Caracas - Venezuela, entre el 8 y el 22 de abril de 2024, en cumplimiento de funciones propias de la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.



RESOLUCION 278
FECHA (20/03/2024)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoria, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Iván Leonidas Name Vásquez
Presidente

Maria José Pizarro Rodríguez
Primera Vicepresidenta

Didier Lobo Chinchilla
Segundo Vicepresidente

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán



RESOLUCION 287
FECHA (05/04/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 05 de abril de 2024, el Senador de la República ALFREDO DELUQUE ZULETA, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.23, solicita permiso para participar como ponente en las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON, que se celebraran en la ciudad de Panamá del 10 al 12 de abril de 2024, lo anterior con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer la cooperación para mejorar la defensa y protección del ciberespacio, solicitando permiso del 10 al 12 de abril de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República ALFREDO DELUQUE ZULETA, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.23, con el fin asistir de participar como ponente en las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON, que se celebraran en la ciudad de Panamá del 10 al 12 de abril de 2024, lo anterior con el propósito de fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer la cooperación para mejorar la defensa y protección del ciberespacio. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.



RESOLUCION 287
FECHA (05/04/2024)

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expedíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Primera Vicepresidenta

DIDIER LOBO CHINCHILLA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao

Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán



#EscucharParaProgresar



Bogotá D.C, 5 de abril de 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E.S.M

Ref. : SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO – SALIDA DEL PAÍS

Saludos cordiales,

En atención a la invitación recibida para participar como ponente en las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON, que se celebraran en Ciudad de Panamá del 10 al 12 de abril de este año y que congrega a destacados expertos y profesionales en ciberseguridad de España e Iberoamérica, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer la cooperación para mejorar la defensa y protección del ciberespacio.

Solicito de manera formal que se me conceda, a través de una resolución, el permiso necesario para asistir y cumplir con la invitación extendida desde el extranjero en las siguientes fechas:

Del Miércoles 10 de abril al 12 de abril de 2024.

Sin otro particular, se deja constancia de dicha invitación y los datos específicos sobre la misma.

Sin otro particular,

ALFREDO DELUQUE ZULETA
Senador de la República



Alfredo Rafael Deluque Zuleta <alfredo.deluque@senado.gov.co>

Confirmación de asistencia a las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON

2 mensajes

Jornadas STIC CCN-CERT <noreply@ccn-cert.cni.es>
Para: alfredo.deluque@senado.gov.co

5 de abril de 2024, 7:39



Asistencia a las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON
Capítulo Panamá

Estimado/a Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Confirmamos que su solicitud de asistencia a las IV Jornadas STIC & Congreso RootedCON Capítulo Panamá ha sido aceptada. A continuación, le mostramos un resumen de su solicitud:

- Día 10 abril (presencial): **Aceptado.**
- Día 11 abril (presencial): **Aceptado.**
- Día 12 abril (presencial): **Aceptado.**

ASISTENCIA PRESENCIAL

Alojamiento

El Hotel Riu Plaza Panamá como grupo colaborador de las Jornadas #STICPANAMA, ofrece a los asistentes al evento la posibilidad de reservar en su hotel con una tarifa preferencial de 105\$ /noche (impuestos incluidos). Le indicamos a continuación los pasos a seguir para reservar habitación con estas condiciones:

- Acceda a la web del a través del siguiente enlace:
<https://www.riu.com/es/riuplaza/formularios/jornadas-stic-panama-2024.jsp>
- Recuerde las fechas del evento: 10, 11 y 12 de abril de 2024.

IMPORTANTE : esta tarifa solo estará disponible para un número limitado de habitaciones, por lo que le recomendamos reservar antes de que se complete el aforo.

Viaje a Panamá

Los asistentes presenciales al evento han de tener en cuenta que para viajar a Panamá es posible que requieran de un visado de turismo. Rogamos revise, a través del siguiente enlace, si usted necesita realizar algún trámite para su viaje a Panamá:

<https://www.sica.int/cct/requisitos/pa.aspx?idEnt=11>

ASISTENCIA ONLINE

En el caso de haber sido aceptada su asistencia en modalidad Online, durante la semana anterior al evento recibirá las **credenciales de acceso** para cada uno de los días de la retransmisión.

Desde la organización del evento le mantendremos informado de las novedades de las Jornadas #STICPANAMÁ y le haremos llegar todos los detalles relacionados con su asistencia al evento. Para cualquier duda, estamos a su disposición en el correo eventos@ccn-cert.cni.es.

Toda la información del evento, así como el programa actualizado del mismo, puede consultarse a través de la página oficial: <https://jornadas.ccn-cert.cni.es/es/vjornada-panama>

Gracias por acompañarnos.

Atentamente,
Equipo CCN-CERT

Sobre CCN-CERT Política de privacidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o la persona responsable de su entrega), considérese advertido de que lo ha recibido por error, así como de la prohibición legal de realizar cualquier tipo de uso, difusión, reenvío, impresión o copia del mismo. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique al remitente y proceda a destruirlo inmediatamente.

Síganos en redes sociales:

© 2024 Centro Criptológico Nacional, Argentina 30, 28023 MADRID

Alfredo Rafael Deluque Zuleta <alfredo.deluque@senado.gov.co> 5 de abril de 2024, 7:55
 Para: Isara Gisselle Nassar Hower <isara.nassar@senado.gov.co>, Isara Nassar <isara_nassar@hotmail.com>



RESOLUCIÓN 264
FECHA (13/03/24)

RESOLUCIÓN
FECHA ()

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso académico a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, el Doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ** identificado con la cédula de Ciudadanía N° 98.658.667 en su condición de Senador de la República, fue admitido en el programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

Que, mediante oficio radicado ante la Mesa Directiva del Senado de la República, el Doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**, comunicó el inicio de sus estudios de doctorado en la Universidad Católica a efecto de solicitar permiso académico, cuando coincidan con las actividades legislativas, conforme lo demandan los artículos pertinentes de la Ley 5ª de 1992.

Que, por lo expuesto, se considera pertinente conceder permiso académico al Doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ** hasta la culminación del plan de estudio fijado por el programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso académico al Doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 98.658.667, en su condición de Senador de la República de acuerdo con el cronograma de visitas mensuales fijado por la Universidad y de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta Resolución.



RESOLUCIÓN 264
FECHA (13/03/24)

ARTÍCULO SEGUNDO. La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones Plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar y coincidan con las fechas de visitas mensuales.

ARTÍCULO TERCERO: Para lo de su competencia expídanse copias el presente acto administrativo al Doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**, a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ivan Leonidas Name Vásquez
IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
 Presidente

Maria José Pizarro Rodríguez
MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Primera Vicepresidenta

Didier Lobo Chinchilla
DIDIER LOBO CHINCHILLA
 Segundo Vicepresidente

Gregorio Eljach Pacheco
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Proyectó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán
 Revisó: Leidy Bustos Trujillo



Juan Diego Echavarría Sánchez <juan.echavarría@senado.gov.co>

Solicitud permiso por Doctorado en Derecho 2024-1

Juan Diego Echavarría Sánchez <juan.echavarría@senado.gov.co> 13 de marzo de 2024, 12:12
 Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>

Doctor
GREGORIO ELJACH
 Secretario General
 Senado de la República

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar permiso para estudios doctorales en la Universidad Católica, los días que me deba ausentar la actividad legislativa, de acuerdo al siguiente calendario:

SEMESTRE	NOMBRE DEL SEMINARIO	FECHA	SALÓN	HORARIO
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CÓDIGO: CJ10016	miércoles 13 de marzo	Sede 4 Salón 602 AA	2:00 p.m a 6:00 p.m
		jueves 14 de marzo		8:00 a.m a 12:00 p.m
		jueves 14 de marzo		2:00 a.m a 6:00 p.m
		viernes 15 de marzo		8:00 a.m a 6:00 p.m
		sábado 16 de marzo		8:00 a.m a 12 m.
		miércoles 10 de abril		2:00 p.m a 6:00 p.m
TEORIA DEL ESTADO CÓDIGO: CJ12001	jueves 11 de abril	Sede 4 Salón 602 AA	8:00 a.m a 6:00 p.m	
	viernes 12 de abril		8:00 a.m a 6:00 p.m	
	sábado 13 de abril		8:00 a.m a 12 m.	

Agradezco la atención y por favor quedo atento a la respuesta.



JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
 Senador de la República
 Carrera 7 Nro. 8 - 68 Of. 230 - 6013824000 Ext: 3531
 Bogotá D.C.

CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A.
 NIT: 800012189-7-7
 Calle 13 #1e-54 Caobos Tel. 5821111
ORDEN DE INCAPACIDAD

Sistemas CHSalu
10/04/2024 11:46:59

URGENCIA:
Código Habilitación: 5400100470

Lugar Atención: Clínica San José

Paciente: JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ	Dirección: AV 7 29-15 URB VELLA BISTA
Documento: CC 88232721	Teléfono:
Sexo/Edad: MASCULINO / 45 A 7 M 34 D	Fecha: 10/04/2024 11:35
Empresa: SEGUROS BOLIVAR S.A. - SEGUROS BOLIVAR S.A	Admisión No.: 1532904

Diagnostico: J038 AMIGDALITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS

Tipo de Incapacidad: ENFERMEDAD GENERAL

Fecha Inicio: 09/04/2024 **Fecha Fin:** 11/04/2024 **Dias Incapacidad:** 3

Observaciones:

REPOSO ABSOLUTO

Profesional:
CLARA INES CARRILLO ARAQUE
 Cedula de Ciudadanía : 544566-2010
 MEDICINA GENERAL

Clarine
Firma

Impreso por : UG706 - CLARA CARRILLO AI

PAULINO RIASCOS
SENADOR

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAPITAL DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C, 10 de abril de 2024

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ
 Presidente del Congreso de la República

Asunto: Excusa de inasistencia por incapacidad médica a la sesión plenaria del Senado del día 10 de abril de 2024

Cordial saludo,

De manera atenta solicito a la mesa directiva del Senado de la República, que usted preside, me sea excusada mi inasistencia a la sesión plenaria del Senado de la República del día de hoy, 10 de abril de 2024, por problemas de salud.

Adjunto la incapacidad médica emitida por la sección de bienestar y urgencias médicas del Senado de la República.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Con el respeto acostumbrado,

Paulino Riascos
PAULINO RIASCOS RIASCOS
 SENADOR DE LA REPUBLICA

10 abril 2024

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECETARIO CONSULTORIO MEDICO	CODIGO: TH-F153 VERSIÓN: 01
SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06

Fecha 10-04-2024

Nombre Paulino Riascos Riascos c.c. 4700948

S.S.

Se da incapacidad por 1 día desde el 10-04-2024 al 11-04-2024

1) x 1) Cifras febriles elevadas

2) Mareo y/o desvanecimiento secundario

Powered by CamScanner

Dr. José Ignacio Pardo R.
Ginecología & Obstetricia
 Universidad Javeriana RM 2841 - 94

Historia Medica Ginecobstetrica Fecha Historia: 08/04/2024 15:05
 Fecha Impresión: 08/04/2024 05:53 p.m.

Paciente: CC 28822427 MIRYAN HENAO HIGUERA	Edad: 40 Años	Sexo: Femenino	Acompañante:
Fecha Nacimiento: 10/10/1983	Depto - Ciudad: META - VILLAVICENCI	Entidad Salud: COLSANITAS	Teléfono: 302132502
Finalidad Consulta : Atención del parto/Atención del embarazo y del postparto Causa Externa: Enfermedad general			

Enfermedad Actual : INSONMIO ASTENIA ADINAMIA EDEMAS DE MANOS Y PIES MOV FETALES NORMALES
 AMNORRREA NO SANGRADO NO ACTIVIDAD UTERINA NO
 CST CAT II
 Revisión por Sistema:

OBSTETRICOS
 M: Planifica: NO Tipo Planificación : Ciclo: Regular G: 2 P: 1 A: 0 V: 1 C: 1 M: 0 E: 0
 F.U.P.: / / Observación : F.U.R: 19/07/2023 E.G: 37,5 F.P.P: 24/04/2024

Gestacion	Fecha	Tipo Examen	Examen	Concepto	Observacion
2	05/04/2024	Maternos	Hemoglobina	13	
2	05/04/2024	Maternos	IGM Toxo	NEG	

Otros Exámenes:
 Ecografías Previas:

EXAMEN FISICO
 T. Arterial: 134/82 T: FR: FC: Peso Inicial: 60 Peso Actual: 74.5 Talla: 1.63 IMC: 28.04
 Examen Fisico:
 A.U: 34 FC: Fetal: 156 Presentacion: Cefalico Situacion: Longitudinal Dorso: Edemas:

Dx Principal: Z359 SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION
Dx Relacionados: O342 ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA

Control: USG EG 39SDG PESO 3490GR P 77%
 ILA 18
 MOV RESP NORMALES

Plan de Manejo: PTE FTA
 SIGNOS DE ALARMA Y BFETAL CLINICA DE TRABAJO DE PARTO
 HOJA DE MOV FETALES
 TECNICA QX SE CONTESTAN PREGUNTAS
 FECHA 10 IV 2024
 HORA 12AM
 4 PISO
 DIETA LIQUIDA 06AM
 PEDIATRA DR ZAMORA

Finalidad Procedimiento: Diagnóstico Ambito: Ambulatorio
CUPS Procedimiento: 890302 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA +

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 3:36 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y señor Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

*Para la sesión plenaria presencial del día
miércoles 10 de abril de 2024*

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de Proyectos

IV

Consideración y aprobación del Acta número: 22 y 32 correspondiente a las Sesiones Ordinarias Presenciales de los días: 1° de noviembre y 5 de diciembre de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso número: 263 y 326 de 2024.

V

**Votación de Proyectos de
Ley o de Acto Legislativo**

Con Informe de Conciliación

- Proyecto de Ley número 138 de 2022 Senado, 327 de 2022 Cámara, por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico.**

Comisión Accidental: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 336 de 2024.

- Proyecto de Ley número 329 de 2023 Senado, 050 de 2022 Cámara, por medio de la cual se eliminan beneficios y subrogados penales para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio.**

Comisión Accidental: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 317 de 2024.

- Proyecto de Ley número 311 de 2023 Senado, 087 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce el festival departamental de bandas de Cundinamarca como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación.**

Comisión Accidental: Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 343 de 2024.

- Proyecto de Ley número 31 de 2022 Senado, 160 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1384 de 2010 reconociendo para los efectos de esta Ley como sujetos de especial protección constitucional a las personas con sospecha o que padecen cáncer.**

Comisión Accidental: Honorable Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 343 de 2024.

VI

**Lectura de Ponencias y consideración de
Proyectos en Segundo Debate**

- Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, Nadya Georgette Blel Scaff, Martha Isabel Peralta Epieyú, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Miguel Ángel Pinto Hernández* (Coordinadores), *Ana Paola Agudelo García, Berenice Bedoya Pérez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Polivio Leandro Rosales Cadena y Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 203 de 2023, 435 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 575 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número Ponencias Negativas 1537 de 2023 y 114 de 2024 - Ponencia Alternativa 1434 de 2023 y Ponencia Mayoritaria 1423 de 2023

Autores: Ministra del Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*.

Honorables Senadores: *Gloria Inés Flórez Schneider y César Augusto Pachón Achury*.

Honorables Representantes: *David Ricardo Racero Mayorca, Agmeth Scaff Tijerino, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Erick Adrián Velasco Burbano, Germán José Gómez López y Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*.

- Proyecto de Ley número 11 de 2023 Senado, 060 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para la**

reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1088 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1352 de 2023.

Autores: Honorables Senadores: *Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile Fayad, Berner León Zambrano Erazo, Julio Elías Chagüi Flórez, Antonio José Correa Jiménez y Juan Felipe Lemos Uribe.*

Honorables Representantes: *Ana Paola García Soto, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Saray Elena Robayo Bechara, Alexander Guarín Silva, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Jorge Alberto Cerchiaro.*

3. Proyecto de Ley número 131 de 2023 Senado, por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1457 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1771 de 2023.

Autores: Honorables Senadores: *Paloma Susana Valencia Laserna, Angélica Lozano Correa, Claudia Pérez Giraldo, Paola Andrea Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Karina Espinosa Oliver, Nadia Georgette Blel Scaff, Soledad Tamayo Tamayo, Laura Ester Fortich Sánchez, Clara López Obregón, Jahel Quiroga Carrillo, Aida Quilcué Vivas, Martha Peralta Epieyú, Norma Hurtado Sánchez, Liliana Benavides Solarte, Ana María Castañeda Gómez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Ana Paola Agudelo García y siguen otras firmas ilegibles.*

4. Proyecto de Ley número 67 de 2023 Senado, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones - sello hecho en familia.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla.

Publicaciones: Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1003 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1403 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1750 de 2023.

Autores:

Honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández.*

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal.*

5. Proyecto de Ley número 42 de 2022 Senado, por medio de la cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Sor Berenice Bedoya Pérez (Coordinadora) y Lorena Ríos Cuellar y Miguel Ángel Pinto Hernández.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 884 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1219 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 245 de 2023.

Autores:

Honorables Senadores: *Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Benavides Solarte, Laura Ester Fortich Sánchez, Liliana Esther Bitar Castilla, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nadia Blel Scaff, Efraín Cepeda Sarabia, Ana María Castañeda Gómez, Juan Carlos García Gómez y Julio Roberto Salazar Perdomo.*

6. Proyecto de Ley número 87 de 2023 Senado, por medio del cual se protege y regula el derecho fundamental al estudio de la constitución, la instrucción cívica y valores de la participación ciudadana establecido en el artículo 41 de la constitución política y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1067 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1248 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 55 de 2024.

Autores:

Honorables Senadores: *Josué Alirio Barrera Rodríguez, María Fernanda Cabal Molina, Esteban Quintero Cardona, Germán Alcides Blanco Álvarez, Paola Andrea Holguín Moreno, Yenny Roza Zambrano, José Vicente Carreño Castro, José Alfredo Marín Lozano, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Pedro Flórez Porras, Andrés Guerra Hoyos, Edwing Fabián Díaz Plata, Nadia Georgette*

Blel Scaff, Carlos Manuel Meisel Vergara, Inti Raúl Asprilla y Marcos Daniel Pineda.

7. **Proyecto de Ley número 62 de 2023 Senado,** por medio del cual se dictan medidas para reconocer, prevenir y sancionar violencia vicaria como una manifestación de violencia de género y se dictan otras disposiciones – Ley Gabriel Esteban.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1001 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1252 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1740 de 2023.

Autores:

Honorables Senadores: *Nadia Georgette Blel Scaff, Germán Alcides Blanco Álvarez, Liliana Bitar Castilla, Soledad Tamayo Tamayo, Nicolás Albeiro Echeverry, Miguel Barreto Castillo, Claudia Pérez Giraldo, Karina Espinosa Oliver, Ana María Castañeda Gómez, Berenice Bedoya, Angélica Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Mario Farelo, Didier Lobo Chinchilla, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y José Alfredo Marín Lozano.*

Honorables Representantes: *Ruth Caicedo de Enríquez, Delcy Esperanza Isaza* y siguen firmas ilegibles.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

VIII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Himno Nacional de la República de Colombia

En cumplimiento de la Proposición número 120A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a reproducir / entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncio de Proyecto de ley de Acto Legislativo que serán votados y eventualmente serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República siguiente a la del día 10 de abril de 2024.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de Ley número 31 de 2022 Senado, 160 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1384 de 2010 reconociendo para los efectos de esta ley como sujetos de especial protección constitucional a las personas con sospecha o que padecen cáncer.
- **Proyecto de Ley número 138 de 2022 Senado, 327 de 2022 Cámara,** por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico.
- **Proyecto de Ley número 304 de 2023 Senado, 414 de 2023 Cámara,** por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien años de existencia a la Contraloría General de la República, se exalta su aporte al desarrollo del país se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 329 de 2023 Senado, 050 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se eliminan beneficios y subrogados penales para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio.
- **Proyecto de Ley número 311 de 2023 Senado, 087 de 2022 Cámara,** por medio del cual se reconoce el festival departamental de bandas de Cundinamarca como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Proyecto de Acto Legislativo para Ponencia en Segundo Debate en senado;

- **Proyecto de acto legislativo número 08, 2023 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para la fuerza pública.
- **Proyecto de acto legislativo número 32, 2023 Senado, 280 de 2023 Cámara en segunda vuelta,** por medio de la cual se modifica el artículo 48 de la constitución política y se reconoce la mesada 14 para la fuerza pública proyectos de ley.
- **Proyecto de Ley número 05 de 2022 Senado,** por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes con vulnerabilidad socioeconómica de predios objeto de restitución.

- **Proyecto de Ley número 15 de 2022 Senado, Acumulado con el Proyecto de Ley número 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal, acumulado, por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 16 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1.994 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

- **Proyecto de Ley número 17 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo y Catalina del Socorro Pérez Pérez.

- **Proyecto de Ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 25 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.
- **Proyecto de Ley número 27 de 2022 Senado**, por la cual se promociona el desarrollo del programa nacional de vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 28 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 33 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 300 de 1992, y se dictan disposiciones en materia de turismo comunitario.
- **Proyecto de Ley número 34 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en el espacio público.
- **Proyecto de Ley 43 de 2022 Senado**, por medio del cual se brindan garantías para acceso a salud para la población rural, y se crea el Plan Nacional de Salud rural.
- **Proyecto de Ley número 45 de 2022 Senado**, por medio del cual se fortalecen y protegen las plazas de mercado públicas y se promueven los mercados campesinos y comunitarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 47 de 2022 Senado**, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento,

transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 58 de 2022 Cámara, 339 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crea y se autoriza a la asamblea del departamento de La Guajira la emisión de la estampilla pro-hospitales públicos del departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 060 de 2022 Cámara, 11 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dictan otras disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo.
- **Proyecto de Ley número 68 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o Ley del patrullero.
- **Proyecto de Ley número 72 de 2022 Senado**, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.
- **Proyecto de Ley número 73 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 74 de 2022 Senado**, por medio de la cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.
- **Proyecto de Ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.
- **Proyecto de Ley número 076 de 2022 Cámara, 312 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993.
- **Proyecto de Ley número 79 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “convenio 149 sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida personal de enfermería”, adoptado por la sexagésima tercera (63ª) conferencia internacional de la organización

- internacional del trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 21 de junio 1977.*
- **Proyecto de Ley número 80 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “protocolo de 1988 relativo al convenio internacional sobre líneas de carga, 1966, (enmendado)”, y el “protocolo de 1988 relativo al convenio internacional para la seguridad social de la vida humana en el mar, 1974, (enmendado)” adoptados en Londres el 11 de noviembre de 1988.
 - **Proyecto de Ley número 87 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 120 de 2022 Senado: N. 087/22**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público. **N.120/22**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, y se garantiza el principio de transparencia en el proceso de toma de decisiones en el sector público.
 - **Proyecto de Ley número 100 de 2022 Senado**, por medio del cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 100 de 2022 Cámara, 140 de 2023 Senado**, por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de Estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 107 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 112 de 2022 Cámara, 12 de 2023 Senado**, por medio del cual se establecen condiciones y requisitos especiales para el transporte de fauna silvestre rescatada o decomisada.
 - **Proyecto de Ley número 117 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los independientes al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.
 - **Proyecto de Ley número 122 de 2022 Senado, 325 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establecen condiciones y requisitos especiales para el transporte de fauna silvestre rescatada o decomisada.
 - **Proyecto de Ley número 123 de 2022 Senado**, por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 129 de 2022 Senado**, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 132 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 403 de 1997, - por la cual se establecen estímulos para los sufragantes.
 - **Proyecto de Ley número 135 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la policía nacional.
 - **Proyecto de Ley número 145 de 2022 Senado**, por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país.
 - **Proyecto de Ley número 145 de 2022 Cámara, 310 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 151 de 2022 Cámara, 315 de 2023 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 153 de 2022 Senado**, por la cual se establece el régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítimas para usos no portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establecen otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 154 de 2022 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de las actividades propias de buceo, promoviendo sus prácticas seguras y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 154 de 2022 Cámara- 336 de 2023 Senado**, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 157 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece la presentación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación, para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.
 - **Proyecto de Ley número 160 de 2022 Senado**, por medio de la cual se ordena la delimitación de zonas de transición bosque alto andino paramo en el territorio nacional, se excluyen estas zonas para la realización de actividades de gran impacto ambiental y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 183 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe el uso de animales para la tracción de vehículos turísticos.

- **Proyecto de Ley número 183 de 2022 Cámara, 327 de 2023 Senado**, por medio de la cual la nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de cimitarra, departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 187 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufren condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 192 de 2022 Senado**, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 228 de 2022 Senado**, por el cual se fortalece el programa de alimentación escolar Pae.
- **Proyecto de Ley número 233 de 2022 Senado**, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 237 de 2022 Senado**, por medio del cual se garantiza, como tránsito a la universidad, el acceso efectivo a todos los estudiantes de estrato 1, 2, y 3 a la política de estado matrícula cero, se crea un auxilio de transporte y alimentación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 248 de 2022 Senado**, por medio de la cual se promueve la ganadería sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 250 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba “el protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional”, adoptado por la asamblea general de la organización de las naciones unidas, el 15 de noviembre del 2000.
- **Proyecto de Ley número 264 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 264 de 2022 Cámara, 161 de 2023 Senado**, por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el festival nacional de mapalé y música folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba.
- **Proyecto de Ley número 311 de 2022 Cámara, 119 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crea la política pública de cárceles productivas (pcp) en favor de la población privada de la libertad, se establecen incentivos tributarios y administrativos para fomentar la vinculación de entidades y organizaciones a los programas productivos carcelarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 281 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica la ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.
- **Proyecto de Ley número 287 de 2023 Senado**, por medio de la cual se prohíbe el uso de glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 06 de 2023 Senado Ley Estatutaria**, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte medicamente asistida y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 08 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crea la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos mediante el pacto arbitral ejecutivo, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.
- **Proyecto de Ley número 09 de 2023 Senado**, mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro.
- **Proyecto de Ley número 10 de 2023 Senado**, por medio del cual se crea la agencia nacional de seguridad digital y se crean otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 22 de 2023 Senado**, por medio del cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior.
- **Proyecto de Ley número 34 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en el espacio públicos.
- **Proyecto de Ley número 59 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 60 de 2023 Senado**, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación PAE.
- **Proyecto de Ley número 62 de 2023 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para reconocer, prevenir y sancionar violencia vicaria como una manifestación de violencia de género y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 63 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas

para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 67 de 2023 Senado**, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 69 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 87 de 2022 Senado, Acumulado con el Proyecto de Ley 120 de 2022 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de Ley número 92 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multiterrestres y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 93 de 2023 Senado**, por medio del cual se regula la prestación de los servicios aéreos en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 128 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 57 de 2023 Senado: P.L.N 128/23**, por la cual se modifica el artículo 687 del código civil, se incluye el numeral 17 al artículo 594 de la ley 1564 de 2012, código general del proceso, se incorpora los animales domésticos de compañía y se declara su inembargabilidad. **P.N.L 057/23**, por medio de la cual se modifica el código general del proceso declarando la inembargabilidad de los seres sintientes de compañía y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 131 de 2023 Senado**, por medio del cual se rinde honores a las sufragistas promover los derechos políticos de las mujeres de Colombia.
- **Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara, 242 de 2024 Senado**, por medio de la cual se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamentos de caldas, rinde homenaje sus habitantes y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 144 de 2023 Senado**, por la cual se establece el régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítima para usos no portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establecen otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado**, por medio de la cual se exalta

la institución universitaria politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 147 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatoriedad durante 18 meses y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 154 de 2023 Senado**, por cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación quiere a los cafeteros y se declara el café como bebida nacional.
- **Proyecto de Ley número 189 de 2023 Senado**, por medio del cual se aprueba el acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, adoptado en roma, el 22 de noviembre de 2009.
- **Proyecto de Ley número 287 de 2023 Senado**, por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 281 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.

Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez.

Están realizados los anuncios para la siguiente sesión plenaria señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Consideración y aprobación del Acta número: 22 y 32 correspondiente a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 1° de noviembre y 5 de diciembre de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso número: 263 y 326 de 2024.

Por Secretaría se informa que se encuentra publicada el Acta número: 22 y 32 correspondiente a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 1° de noviembre y 5 de diciembre de 2023 publicada en la **Gaceta del Congreso número: 263 y 326 de 2024.**

Por Secretaría se da lectura a la constancia presentada por los honorables Senadores: Antonio Luis Zabaraín Guevara, José Luis Pérez Oyuela, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Óscar Barreto Quiroga, José David Name Cardozo, Ferney Silva Idrobo, Paola Andrea Holguín Moreno, Gloria Inés Flórez Schneider, Didier Lobo Chinchilla, Sandra Jaimes Cruz y Richard Fuelantala Delgado, sobre las actas.



Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

PARA: Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
DE: GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Senadora de la República

ASUNTO: Solicitud no aprobación de Acta 22 del 01 de noviembre de 2023.

Respetado Secretario,

En mi calidad de Senadora de la República, manifiesto que no participaré en la aprobación el Acta 22 del 01 de noviembre de 2023, en virtud de la inasistencia a la plenaria de fecha 01 de noviembre de 2023, la cual fue justificada mediante excusa soportada con la Resolución 102 del 18 de octubre de 2023, por medio de la cual se autorizó mi salida de país durante los días 30 de octubre al 02 de noviembre de 2023 inclusive, donde participe en la agenda de trabajo en representación Parlamentaria Euro Latinoamericana (EuroLat) en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

La excusa en mención reposa en la Gaceta 263 del 15 de marzo de 2024.

Cordialmente,

Handwritten signature of Gloria Inés Flórez Schneider

GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Senadora de la República

UTL: Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider
Aprobó: Mariana Arendano - Coordinadora
Revisó: Rafael Brito - Asesor Jurídico
Proyectó: Angélica Cabrera - Abogada

Handwritten date: 10 abril 2024



PAOLA HOLGUÍN

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Honorable Senador
IVÁN NAME
Presidente del Senado de la República
L.C. -

Referencia: Constancia de no votación de acta de Plenaria

Dejo constancia de que me abstengo de votar el Acta de Plenaria No. 32 correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2023, dado que no asistí justificadamente por encontrarme en cumplimiento de una comisión oficial en el Reino de Marruecos, como fue autorizado en la Resolución de la Mesa Directiva del Senado de la República No. 156 del primero de diciembre de ese mismo año.

Atentamente,

Handwritten signature of Paola Holguín
PAOLA HOLGUÍN
Senadora de la República

Handwritten date: 10 abril 2024



Bogotá, D.C, 10 de abril de 2024

H.S.
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidenta del Senado
Senado de la República

ASUNTO: EXCUSA PARA VOTAR "ACTA NÚMERO: 22 Y 32 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS PRESENCIALES DE LOS DÍAS: 01 DE NOVIEMBRE Y 05 DE DICIEMBRE DE 2023"

Cordial saludo,

Con la presente me permito presentar excusa para votar las actas relacionadas en el asunto, debido a que en tales fechas, no me desempeñaba como Senador de la República.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Handwritten signature of Fernéy Silva Idrobo
FERNÉY SILVA IDROBO
Senador de la República
Pacto Histórico

Elaboró: Nilson Jarby Prado Ocoró -Asesor

Handwritten date: 10-abr-2024



Honorable Senador
José David Name Cardozo

CONSTANCIA

Presento constancia de que NO VOTO el acta número 22 de la Sesión Plenaria Mixta del Senado de la República del día 1º. De Noviembre de 2023 publicada en la Gaceta No. 263, debido a que NO asistí a la sesión realizada en esa fecha, como consta en la excusa presentada en su debido momento.

Atentamente,

Handwritten signature of José David Name Cardozo
JOSE DAVID NAME CARDOZO
SENADOR DE LA REPUBLICA

Bogotá, D.C. 9 de abril de 2024

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República
Ciudad

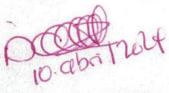
Ref. Constancia **NO** votación Acta 22 y 32 del 2023

Señor Presidente:

Me permito dejar constancia de que no voto el acta número 22 correspondiente a la sesión del día 1 de noviembre de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso número 263 de 2024, debido a que no asistí a la sesión realizada en esa fecha, como consta en la resolución de la mesa directiva No 105 del 18 de octubre del 2023. Así mismo no voto el acta No 32 correspondiente a la sesión del 5 de diciembre de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso número 326, porque no asistí a la sesión realizada en esa fecha como consta en la en la resolución 166 del 4 de diciembre de 2023.

Cordialmente,


OSCAR BARRETO QUIROGA
Senador de la República



Bogotá D.C., 10 de Abril de 2024

Honorable Senador,
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República

Ref.: Constancia NO votación Acta 22 del 2024

Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia de **NO VOTO** del acta 22 del 2024, correspondiente a la **sesión del 01 de noviembre del 2023**, incluida en el Orden del Día de la Plenaria del Senado de la República, citada para el día de hoy 10 de abril, en razón a que para la fecha en la que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta, no estuve presente, según consta en la excusa radicada ante la secretaria de esta célula legislativa.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,


MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA





JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Senador de la República

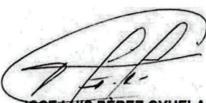
CONSTANCIA

Respetuosamente dejo constancia ante la Plenaria del Senado de la República del día 10 de abril de 2024, que no votaré el acta:

❖ Acta N° 32 de 5 de diciembre de 2023.

Ya que me encontraba con permiso de la mesa directiva; participando en la reunion de fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación con el Reino de Marruecos.

Cordialmente,

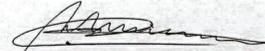

JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República





CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente orden del día - No. 32 correspondiente a la sesión del 5 de diciembre del 2023, toda vez que por cuestiones de salud debidamente certificadas, no pude asistir a la sesión celebrada el mencionado día. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General del Senado de la República.


ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA





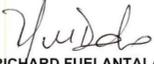

RICHARD FUELANTALA DELGADO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
2022-2026

CONSTANCIA PLENARIA 10 DE ABRIL DE 2024

Dejo constancia de que no presentaré consideración y aprobación del acta número: 22 correspondientes a las sesiones ordinarias presenciales del día: 01 de noviembre de 2023 publicada en la gaceta del Congreso número: 263 de 2024, teniendo en cuenta que, para la mencionada fecha, no tenía la calidad de senador de la república.

El acto protocolario de posesión se realizó el día 21 de noviembre del año 2023, debido a que se presentó vacancia definitiva en una de las curules que ostenta el Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "Aico", posesión que tendrá efectos por el resto del periodo Constitucional 2022-2026, conforme consta en el acta correspondiente.

Atentamente,



RICHARD FUELANTALA DELGADO
Senador de la República.

10 abril 2024




Bogotá D.C. 10 de abril de 2024

H. Senador
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
H. Senado de la República

Doctor
GREGORIO ELJACH
Secretario General
H. Senado de la República
La ciudad.

CONSTANCIA

Honorables Presidente y Secretario, por medio de la presente dejo constancia, para que repose en las actas, que no voto la aprobación del acta 32 de 2023 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del día 05 de diciembre de 2023, dado que, no participé de dicha sesión, por encontrarme comisionada fuera del país según resolución 158 de 2023 Senado.



SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA.

10 ab. 2024



Honorable Senador
José David Name Cardozo

CONSTANCIA

Presento constancia de que NO VOTO el acta número 22 de la Sesión Plenaria Mixta del Senado de la República del día 1º. De Noviembre de 2023 publicada en la Gaceta No. 263, debido a que NO asistí a la sesión realizada en esa fecha, como consta en la excusa presentada en su debido momento.

Atentamente,



JOSE DAVID NAME CARDOZO
SENADOR DE LA REPUBLICA




Bogotá D.C., 10 de Abril de 2024

Honorable Senador,
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República

Ref.: Constancia NO votación Acta 22 del 2024

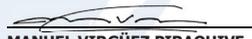
Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia de NO VOTO del acta 22 del 2024, correspondiente a la. sesión del 01 de noviembre del 2023, incluida en el Orden del Día de la Plenaria del Senado de la República, citada para el día de hoy 10 de abril, en razón a que para la fecha en la que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta, no estuve presente, según consta en la excusa radicada ante la secretaría de esta célula legislativa.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,



MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA



JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Senador de la República

CONSTANCIA

Respetuosamente dejo constancia ante la Plenaria del Senado de la República del día 10 de abril de 2024, que no votaré el acta:

- ❖ Acta N° 32 de 5 de diciembre de 2023.

Ya que me encontraba con permiso de la mesa directiva; participando en la reunión de fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación con el Reino de Marruecos.

Cordialmente,

JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República



CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente orden del día - No. 32 correspondiente a la sesión del 5 de diciembre del 2023, toda vez que por cuestiones de salud debidamente certificadas, no pude asistir a la sesión celebrada el mencionado día. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaría General del Senado de la República.

ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Esas son Presidente las constancias que serán insertadas en el acta de la sesión de hoy y que aparecerá publicada en la Gaceta Presidente, están anunciadas las actas para votación Presidente.

Con las constancias el Senador Didier Lobo Chinchilla vicepresidente del Con, del Senado no participó en la votación del acta número de la del 5 de diciembre número 22, no participó en eso queda también la constancia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el acta número: 22 y 32 y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Asume la Presidencia el segundo Vicepresidente de la Corporación y concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Presidente, señor Presidente, honorables Senadores, Senadoras.

En primer término, quisiera informarles como es mi deber a la plenaria del Senado de la República, sobre el recurso interpuesto en torno a la decisión de la Comisión Séptima frente al tema de la reforma a la salud, donde en su trámite debo constituir una comisión para el estudio y recomendación a la plenaria de la decisión frente al asunto.

Este es uno de los temas particulares del reglamento del Congreso Ley 5ª donde se apela a la Plenaria una decisión de una de las Comisiones de la Cámara respetiva honorable Senador Vicepresidente Humberto de la Calle. Yo he decidido una Comisión Accidental en consulta que, por supuesto, no comprometo a mi Vicepresidenta y a mi Vicepresidente, solamente lo digo porque les he informado y debo ser justo con ellos en cuanto a que han sido informarles, consideré de elemental cortesía y por fuera de nuestras coincidencias o discrepancias he tratado querida Angélica, de que sea una decisión configurativa de algo que no consulte a una milimetría Partidista, sino una Jerarquía Institucional.

De tal manera, que sin hacer lectura de la resolución quiero hacer una intervención informativa breve de ella, bajo la mirada severas de los Partido sé que algunos no sentirán la satisfacción de una solución salomónica eso lo hacía solo Salomón, pero, sin embargo, creo que todos honorables Senadores, Senadoras entenderemos que le estamos dando una Jerarquía Institucional a este trámite es un trámite sui géneris, pero que bueno que existan estas oportunidades y que nuestra madurez histórica y nuestro fluido democrático nos permita hacer el trámite, la Comisión Accidental honorables Senadores estará constituida por los presidentes de las 7 Comisiones Constitucionales, repito las 7 Comisiones Constitucionales sus presidentes harán parte de la Comisión Accidental y tienen un plazo

de 8 días para presentar su recomendación a la Plenaria del Senado.

No es más, ahí la Plenaria del Senado tomará la decisión sobre el recurso y sobre esa decisión fluirá o no la trayectoria continua de esta figura, ese es un primer punto, el segundo punto, es que, la prontitud no es la que nos da la calidad de nuestros pronunciamientos, yo en lo personal trato de pronunciar ante ustedes y ante lo que me corresponde como Presidente del Congreso aquí en este atril, por eso, voy a dar lectura para que no sea un debate, sino la escritura como debo informarle al Senado de una misiva que le dirige al Presidente de Colombia hace unos días con ocasión de su referencia al Senado de la República que él preside.

Este es, el Senado de la República que pertenece al Congreso y al cual se refirió el Presidente lo que me obliga a responder a su osadía y, por ello, leo para no establecer un debate honorables Senador Wilson Arias, la misiva que hecho a nombre del Congreso como Presidente del mismo y con ello termino esta intervención.

Es inamisible la afirmación del señor Presidente Petro, según la cual la Comisión Séptima del Senado de la República decidió el archivo del Proyecto de ley de Reforma a la Salud bajo influencias ilegales y corruptas las injuriosas y calumniosas declaraciones del Presidente atentan contra la digna que ostentan todos los miembros de esta célula Legislativa. ¡Parece olvidar, parece olvidar que esta misma Comisión fue la que le aprobó en Primer Debate la Reforma Pensional que hoy se encuentra en trámite ante la Plenaria y dos veces ha negado su archivo!

Seguir subiendo el tono en contra de nuestros Congresistas y la Institución del Congreso de la República solo contribuye al deterioro de las armónicas relaciones entre las Ramas del Poder Público, el Congreso de la República seguirá ejerciendo su labor de Legislar abierto al entendimiento y al consenso en beneficio y defensa de los colombianos. Muchas gracias.

Nuevamente asume la Presidencia de la Corporación honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta lo siguiente:

Nuestra insatisfacción por ese trato inadecuado, en señal de protesta levanto la Sesión y, cito para el próximo lunes.

Siendo las 3:59 p. m., el Presidente de la Corporación honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez levanta la sesión y convoca para el lunes 15 de abril.

El honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes apela ante la Plenaria la decisión del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, Presidente del Senado y la Primera Vicepresidenta María José Pizarro Rodríguez asume la Presidencia, y solicita a la Secretaria abrir el registro electrónico para verificar la votación al levantar la sesión por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

La Primera Vicepresidenta honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez quien preside indica

a la Secretaria suspender la votación. La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes.

Palabra del honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Me deja hacer mi moción, me deja hacer mi moción de orden que yo fui el que pedía apelación.

Muchas gracias, señora Presidenta, sé que quienes escucharán mi intervención lo harán a pesar de los gritos del Senador Motoa, a atrás, entonces, por eso persistiré en el uso de la palabra.

Presidenta, en medio del ejercicio democrático corresponde a quienes buscamos a toda costa un bien superior que es la pensión de los ancianos de Colombia, actuar con serenidad y clama, el Presidente de mi partido Iván Name ha tomado una decisión que nos tomó a todos por sorpresa; el reflejo inicial mío señora Presidenta ha sido solicitarle a la plenaria la apelación de dicha decisión por parte del Senador Iván Name, pero creo también que nos corresponde a nosotros tener la grandeza ante la dificultad de la circunstancia que estamos viviendo.

En ese orden de ideas, y atendiendo la solicitud de partidos aliados como el partido Liberal que buscan a toda costa un acuerdo que nos lleve a avanzar en la reforma pensional retiro la solicitud de apelación y espero, y esto se lo digo sinceramente al senador Iván Name que más allá de las discusiones que pueda haber con el presidente Gustavo Petro, tenemos que buscar unos acuerdos. Y, que también tiene que entender el senador Iván Name que le puede hablar a nombre de algunos que votaron por él, pero no habla a nombre de muchos de los que estamos acá.

Y, en ese orden de ideas haciendo esa claridad, pero con la serenidad y la calma que amerita la situación difícil que está viviendo el país en este momento retiro, reitero, retiro mi solicitud de apelación bajo el entendido que con el Senador Name y con los otros partidos aliados lograremos un acuerdo para solventar esta crisis.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa:

El apelante ha retirado la apelación.

Retirada la apelación y siendo las 4:08 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el lunes 15 de abril.

El Presidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.